

ASESORAMIENTO Y CONSTITUCIÓN ORGANIZACIONES COMUNITARIAS TERRITORIALES Y FUNCIONALES

La DIDECO, a través de su oficina de Personalidad Jurídica, dependiente del Departamento de Organizaciones Comunitarias, lleva a cabo la asesoría y acompañamiento de las distintas Organizaciones Comunitarias de nuestra comuna, desde el momento de su constitución a la renovación de sus directivas acorde a la normativa vigente.

El Ministro de Fe municipal asiste a la constitución de este tipo de organizaciones, frente a la demanda espontánea de los conjuntos de personas que deseen desarrollar una función comunitaria dentro de la ciudad de Coquimbo.